




RENDICION DE CUENTAS

INSTITUCIÓN	Fundación Arica Revive				
NOMBRE RESPONSABLE	Pamela A. A. Cerda Pfeng				
RUT	17.115.198-8				
CORREO O FONOS CONTACTO	contacto.aricarevive@gmail.com				
CUENTA ASIGNADA	121.06.01.561				
N° DECRETO ALCALDICIO	2223				
N° DECRETO DE PAGO	1868				
FECHA INICIO EJECUCION	11-02-16				
FECHA TERMINO EJECUCION	01-06-16				
MONTO ASIGNADO	\$ 12.000.000.- millones				
MONTO SALDO ANTERIOR	\$ 6.000.600.- pesos				
MONTO RENDIDO	- \$ 5.999.400.- millones				
REINTEGRO	\$ 0.-pesos				
SALDO PENDIENTE	\$ 0				
OBJETIVO DEL GASTO O NOMBRE DEL PROGRAMA	Archivo Histórico de la Ilustre Municipalidad de Arica, y habilitación del Centro Cultural Casa Copaja SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2016				
DETALLE DE RENDICION					
NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				Gastos en Personal	
CUENTA N°:					
SUB ITEM N°:					
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Detalle	Valor
1	114	Febrero	Pamela A. A. Cerda Pfeng	Antropóloga	666.600.-
2	115	Marzo	Pamela A. A. Cerda Pfeng	Antropóloga	666.600.-
3	116	Abril	Pamela A. A. Cerda Pfeng	Antropóloga	666.600.-
4	13	Febrero	Maryte Pinazo Navarrete	Diseñadora Web	666.600.-
5	14	Marzo	Maryte Pinazo Navarrete	Diseñadora Web	666.600.-
6	8	Abril	Maryte Pinazo	Diseñadora Web	666.600.-

			Navarrete		
7	4	Febrero	Lorena Jopia Gómez	Servicio de Catalogación	666.600.-
8	5	Marzo	Lorena Jopia Gómez	Servicio de Catalogación	666.600.-
9	1	Abril	Lorena Jopia Gómez	Servicio de Catalogación	666.600.-
				SUBTOTAL	\$5.999.400.-

TOLTAL: 5.999.400.- PESOS



**FUNDACION
ARICA REVIVE**
RUT 65.089.272-0

Pamela Cerda Pfeng

Pamela Cerda Pfeng
RUT 17.115.198-8
Representante Legal

Fecha, Arica 7 de Julio del 2016

Nº DE FOLIO: 1

VALOR \$ 666.600

DETALLE DEL GASTO: Boleta de Honorarios mes Febrero 2016

- Elaboración del Plan de Manejo del Archivo Histórico de la Ilustre Municipalidad de Arica, el cual fue entregado a principios de junio del presente año.
- Formación constante de audiencias y programación de actividades culturales mensuales con el Departamento de Arte y Cultura Municipal.
- Labores de administración del Archivo Histórico Municipal.
- Desarrollo de normativas de uso de la Sala de Patrimonio Histórico de la Municipalidad de Arica.
- Acciones de catalogación del material custodiado.

Nº DE FOLIO: 2

VALOR \$ 666.600

DETALLE DEL GASTO: Boleta de Honorarios mes Marzo 2016

- Elaboración del Plan de Manejo del Archivo Histórico de la Ilustre Municipalidad de Arica, el cual fue entregado a principios de junio del presente año.
- Formación constante de audiencias y programación de actividades culturales mensuales con el Departamento de Arte y Cultura Municipal.
- Labores de administración del Archivo Histórico Municipal.
- Desarrollo de normativas de uso de la Sala de Patrimonio Histórico de la Municipalidad de Arica.
- Acciones de catalogación del material custodiado.

Nº DE FOLIO: 3

VALOR \$ 666.600

DETALLE DEL GASTO: Boleta de Honorarios mes Abril 2016

- Elaboración del Plan de Manejo del Archivo Histórico de la Ilustre Municipalidad de Arica, el cual fue entregado a principios de junio del presente año.
- Formación constante de audiencias y programación de actividades culturales mensuales con el Departamento de Arte y Cultura Municipal.
- Labores de administración del Archivo Histórico Municipal.
- Desarrollo de normativas de uso de la Sala de Patrimonio Histórico de la Municipalidad de Arica.
- Acciones de catalogación del material custodiado.

PAMELA ANDREA ANTONIA CERDA PFENG

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 114

RUT: 17.115.198-8

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

INVESTIGACION Y GESTION CULTURAL

Lastarria 646 Villa/Pob. Centro , ARICA

Fecha: 26 de Mayo de 2016

Señor(es): FUNDACION ARICA REVIVE

Domicilio: SAN MARCOS N 495, ARICA

Rut: 65.089.272- 0

Por atención profesional:

ELABORACION PLAN DE MANEJO Y ADMINISTRACION ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL (HONORARIOS FEBRERO)	666.600
---	---------

Total Honorarios \$:	666.600
-----------------------------	---------

10 % Impto. Retenido:	66.660
------------------------------	--------

Total:	599.940
---------------	---------

Fecha / Hora Emisión: 26/05/2016 23:03



17115198001148DA82DA

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201605262311

Fecha / Hora Impresión: 26/05/2016 23:11

PAMELA ANDREA ANTONIA CERDA PFENG

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 115

RUT: 17.115.198-8

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

INVESTIGACION Y GESTION CULTURAL

Lastarria 646 Villa/Pob. Centro , ARICA

Fecha: 26 de Mayo de 2016

Señor(es): FUNDACION ARICA REVIVE

Domicilio: SAN MARCOS N 495, ARICA

Rut: 65.089.272- 0

Por atención profesional:

ADMINISTRACION ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL (HONORARIOS MARZO)	666.600
--	---------

Total Honorarios \$:	666.600
-----------------------------	---------

10 % Impto. Retenido:	66.660
------------------------------	--------

Total:	599.940
---------------	---------

Fecha / Hora Emisión: 26/05/2016 23:06



17115198001158DA82DA

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201605262311

Fecha / Hora Impresión: 26/05/2016 23:11

PAMELA ANDREA ANTONIA CERDA PFENG

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 116

RUT: 17.115.198-8

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

INVESTIGACION Y GESTION CULTURAL

Lastarria 646 Villa/Pob. Centro , ARICA

Fecha: 26 de Mayo de 2016

Señor(es): FUNDACION ARICA REVIVE

Rut: 65.089.272- 0

Domicilio: SAN MARCOS N 495, ARICA

Por atención profesional:

ADMINISTRACION ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL (HONORARIOS ABRIL)	666.600
---	---------

Total Honorarios \$:	666.600
-----------------------------	---------

10 % Impto. Retenido:	66.660
------------------------------	--------

Total:	599.940
---------------	---------

Fecha / Hora Emisión: 26/05/2016 23:07



17115198001168DA82DA

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201605262312

Fecha / Hora Impresión: 26/05/2016 23:12



BancoEstado

Sucursal ServiEstado N°938 Arica 21 de
Comprobante de Pago
Tesorería General de la República

09/06/2016 10:35:41 Terminal:3673
Asistente :jeria munoz claudio rober
Convenio :9641110011
29 DECLARACION Y PAGO SIMULTANEO MENSUAL

CID : 06033500228016061302900810
COD.AUTORIZACION: 00020121160609144553011
MONTO TRANS. : \$265.980,00
Monto Efectivo : \$265.980,00
Monto Cheque : \$0,00

CS 7E558BD2

COPIA CLIENTE



DECLARACION MENSUAL DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29
CUPON DE PAGO

FOLIO	6130322706
IRUT	17115198-8
PERIODO	05/2016
FECHA EMISION	03/06/2016

Apellido Paterno o Razón Social	Apellido Materno	Nombres
CERDA	PFENG	PAMELA ANDREA ANTONIA

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
151	RET. TASAS DE 10% SOBRE RENT.	265.980	595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	265.980
			547	TOTAL DETERMINADO	265.980

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	265.980	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

Timbre y fecha de Pago

FECHA VENCIMIENTO: 13/06/2016

60	% Condonación	922	Número de la Resolución	915	Fecha de la Condonación
----	---------------	-----	-------------------------	-----	-------------------------

PAGAR SÓLO EN LOS BANCOS: CHILE, INTERNACIONAL, ESTADO, SCOTIABANK, BCI, CORPBANCA, BICE, SANTANDER, ITAU, SECURITY, BBVA Y TOKIO.

Sr. Contribuyente, los montos de este cupón de pago sólo son válidos hasta la fecha de vencimiento. Transcurrida esta fecha, deberá generar un nuevo cupón.



06033500228016061302900810

El presente cupón constituirá un resumen de su declaración de impuestos. Dicha declaración se considerará presentada en la fecha en que se efectúe el pago del respectivo cupón en alguna de las Instituciones Recaudadoras habilitadas, una vez que el SII reciba la información pertinente.

Nº DE FOLIO: 4

VALOR \$ 666.600

DETALLE DEL GASTO: Boleta de Honorarios mes Febrero 2016

- Creación de la imagen corporativa del Archivo Histórico Municipal, el cual fue entregado en Abril del presente 2016.
- Administración de redes sociales del Archivo Histórico.
- Confección de afiches, cápsulas audiovisuales y todo tipo de gráficas que se relacionen a los eventos y difusión del archivo.
- Puesta en valor del archivo mediante Marchandeisy.
- Vectorización de gráficas e instrumentos que permitan la puesta en valor del archivo histórico municipal.

Nº DE FOLIO: 5

VALOR \$ 666.600

DETALLE DEL GASTO: Boleta de Honorarios mes Marzo 2016

- Creación de la imagen corporativa del Archivo Histórico Municipal, el cual fue entregado en Abril del presente 2016.
- Administración de redes sociales del Archivo Histórico.
- Confección de afiches, cápsulas audiovisuales y todo tipo de gráficas que se relacionen a los eventos y difusión del archivo.
- Puesta en valor del archivo mediante Marchandeisy.
- Vectorización de gráficas e instrumentos que permitan la puesta en valor del archivo histórico municipal.

Nº DE FOLIO: 6

VALOR \$ 666.600

DETALLE DEL GASTO: Boleta de Honorarios mes Abril 2016

- Creación de la imagen corporativa del Archivo Histórico Municipal, el cual fue entregado en Abril del presente 2016.
- Administración de redes sociales del Archivo Histórico.
- Confección de afiches, cápsulas audiovisuales y todo tipo de gráficas que se relacionen a los eventos y difusión del archivo.
- Puesta en valor del archivo mediante Marchandeisy.
- Vectorización de gráficas e instrumentos que permitan la puesta en valor del archivo histórico municipal.

MARYTE CAROLINA PINAZO NAVARRETE

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 13

RUT: 18.314.975-K

**GIRO(S): SERVICIOS PERSONALES EN PUBLICIDAD, OTRAS ACTIVIDADES
DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
DISEÑO MULTIMEDIA Y PUBLICIDAD
RENGO 1536 , ARICA**

Fecha: 09 de Mayo de 2016

**Señor(es): FUNDACION ARICA REVIVE
Domicilio: YUNGAY 456, ARICA**

Rut: 65.089.272- 0

Por atención profesional:

ELABORACION DE IDENTIDAD CORPORATIVA DEL ARCHIVO HISTORICO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA MES FEBRERO	666.600
Total Honorarios \$:	666.600

Fecha / Hora Emisión: 09/05/2016 16:47



18314975000132AC60C4

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente emisor de esta boleta está encargado de declarar y enterar el PPM de Segunda Categoría correspondiente al 10%.

11201606221140

Fecha / Hora Impresión: 22/06/2016 11:40

MARYTE CAROLINA PINAZO NAVARRETE

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 14

RUT: 18.314.975-K

**GIRO(S): SERVICIOS PERSONALES EN PUBLICIDAD, OTRAS ACTIVIDADES
DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
DISEÑO MULTIMEDIA Y PUBLICIDAD
RENGO 1536 , ARICA**

Fecha: 09 de Mayo de 2016

**Señor(es): FUNDACION ARICA REVIVE
Domicilio: YUNGAY 456, ARICA**

Rut: 65.089.272- 0

Por atención profesional:

ELABORACION DE IDENTIDAD CORPORATIVA DEL ARCHIVO HISTORICO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA MES MARZO	666.600
Total Honorarios \$:	666.600

Fecha / Hora Emisión: 09/05/2016 16:47



18314975000142AC60C4

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente emisor de esta boleta está encargado de declarar y enterar el PPM de Segunda Categoría correspondiente al 10%.

11201606221141

Fecha / Hora Impresión: 22/06/2016 11:41

MARYTE CAROLINA PINAZO NAVARRETE

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 8

RUT: 18.314.975-K

**GIRO(S): SERVICIOS PERSONALES EN PUBLICIDAD, OTRAS ACTIVIDADES
DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,**

DISEÑO MULTIMEDIA Y PUBLICIDAD

RENGO 1536 , ARICA

Fecha: 20 de Abril de 2016

Señor(es): FUNDACION ARICA REVIVE

Rut: 65.089.272- 0

Domicilio: YUNGAY 456, ARICA

Por atención profesional:

ELABORACION DE IDENTIDAD CORPORATIVA DEL ARCHIVO HISTORICO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA	666.600
--	---------

Total Honorarios \$:	666.600
-----------------------------	---------

Fecha / Hora Emisión: 20/04/2016 10:33



1831497500008A25027F

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente emisor de esta boleta está encargado de declarar y enterar el PPM de Segunda Categoría correspondiente al 10%.

11201606221139

Fecha / Hora Impresión: 22/06/2016 11:39



ServiEstado

Sucursal ServiEstado N°938 Arica 21 de
Comprobante de Pago
Tesorería General de la República

06/06/2016 09:17:44 Terminal:1915
Asistente :cartenasso aviles griceld
Convenio :9641110011
29 DECLARACION Y PAGO SIMULTANEO MENSUAL

CID : 06033500230316061302904413
COD.AUTORIZACION: 00020121160606404721990
MONTO TRANS. : \$133.320,00
Monto Efectivo : \$133.320,00
Monto Cheque : \$0,00

CS 1771B9A0

COPIA CLIENTE



**DECLARACION MENSUAL DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29
CUPON DE PAGO**

FOLIO	6130324346
RUT	18314975-K
PERIODO	05/2016
FECHA EMISION	03/06/2016

Apellido Paterno o Razón Social	Apellido Materno	Nombres
PINAZO	NAVARRETE	MARYTE CAROLINA

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
151	RET. TASAS DE 10 % SOBRE RENT.	133.320	595	SUB-TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	133.320
			547	TOTAL DETERMINADO	133.320

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	133.320	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

Timbre y fecha de Pago
FECHA VENCIMIENTO: 13/06/2016

60.	% Condonación	922	Número de la Resolución	915	Fecha de la Condonación
-----	---------------	-----	-------------------------	-----	-------------------------

PAGAR SÓLO EN LOS BANCOS: CHILE, INTERNACIONAL, ESTADO, SCOTIABANK, BCI, CORPBANCA, BICE, SANTANDER, ITAU, SECURITY, BBVA Y TOKIO.
Sr. Contribuyente, los montos de este cupón de pago sólo son válidos hasta la fecha de vencimiento. Transcurrida esta fecha, deberá generar un nuevo cupón.



06033500230316061302904413

El presente cupón constituirá un resumen de su declaración de impuestos. Dicha declaración se considerará presentada en la fecha en que se efectúe el pago del respectivo cupón en alguna de las instituciones Recaudadoras habilitadas, una vez que el SII reciba la información pertinente.



Sucursal ServiEstado N°938 Arica 21 de
Comprobante de Pago
Tesorería General de la República

11/05/2016 09:33:47 Terminal:2504
Asistente :catril huaiquimilla jessi
Convenio :9641110011
29 DECLARACION Y PAGO SIMULTANEO MENSUAL

CID : 05103502061716051202902315

COD.AUTORIZACION: 00020121160511714343990

MONTO TRANS. : \$66.660,00

Monto Efectivo : \$66.660,00

Monto Cheque : \$0,00

CS F74F5472

COPIA CLIENTE



**DECLARACION MENSUAL DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29
CUPON DE PAGO**

FOLIO	6114089366
RUT	18314975-K
PERIODO	04/2016
FECHA EMISION	10/05/2016

Apellido Paterno o Razón Social	Apellido Materno	Nombres
PINAZO	NAVARRETE	MARYTE CAROLINA

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
151	RET. TASAS DE 10 % SOBRE RENT.	66.660	595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	66.660
			547	TOTAL DETERMINADO	66.660

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	66.660	+	Timbre y fecha de Pago
Más IPC	92		+	
Más Intereses y Multas	93		+	
CONDONACION	795		-	
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=	

60	% Condonación	922	Número de la Resolución	915	Fecha de la Condonación	FECHA VENCIMIENTO: 12/05/2016
----	---------------	-----	-------------------------	-----	-------------------------	-------------------------------

PAGAR SÓLO EN LOS BANCOS: CHILE, INTERNACIONAL, ESTADO, SCOTIABANK, BCI, CORPBANCA, BICE, SANTANDER, ITAU, SECURITY, BBVA Y TOKIO.

Sr. Contribuyente, los montos de este cupón de pago sólo son válidos hasta la fecha de vencimiento. Transcurrida esta fecha, deberá generar un nuevo cupón.



El presente cupón constituirá un resumen de su declaración de impuestos. Dicha declaración se considerará presentada en la fecha en que se efectúe el pago del respectivo cupón en alguna de las Instituciones Recaudadoras habilitadas, una vez que el SII reciba la información pertinente.

Nº DE FOLIO: 7

VALOR \$ 666.600

DETALLE DEL GASTO: Boleta de Honorarios mes Febrero 2016

- Catalogación exhaustiva de 50.000 archivos digitalizados.
- Limpieza y organización de los archivos físicos.
- Adquisición de Materiales libres de ácido para protección del material.
- Catalogación de los archivos de prensa regional.

Nº DE FOLIO: 8

VALOR \$ 666.600

DETALLE DEL GASTO: Boleta de Honorarios mes Marzo 2016

- Catalogación exhaustiva de 50.000 archivos digitalizados.
- Limpieza y organización de los archivos físicos.
- Adquisición de Materiales libres de ácido para protección del material.
- Catalogación de los archivos de prensa regional.

Nº DE FOLIO: 9

VALOR \$ 666.600

DETALLE DEL GASTO: Boleta de Honorarios mes Abril 2016

- Catalogación exhaustiva de 50.000 archivos digitalizados.
- Limpieza y organización de los archivos físicos.
- Adquisición de Materiales libres de ácido para protección del material.
- Catalogación de los archivos de prensa regional.

LORENA SALOME JOPIA GOMEZ

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 4

RUT: 18.314.693-9

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
SERVICIOS ARQUEOLOGICOS E INVESTIGACION
RIO YELCHO 4007 Villa/Pob. NUEVA ESPERANZA , ARICA**

Fecha: 20 de Abril de 2016

**Señor(es): FUNDACION ARICA REVIVE
Domicilio: YUNGAY 456, ARICA**

Rut: 65.089.272- 0

Por atención profesional:

DIGITALIZACION Y CATALOGACION DE FONDOS DOCUMENTALES DEL ARCHIVO HISTORICO DE LA IMA. MES FEBRERO	666.600
Total Honorarios \$:	666.600

Fecha / Hora Emisión: 20/04/2016 15:32



1831469300004F3E5651

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente emisor de esta boleta está encargado de declarar y enterar el PPM de Segunda Categoría correspondiente al 10%.

11201606221129

Fecha / Hora Impresión: 22/06/2016 11:29

LORENA SALOME JOPIA GOMEZ

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 5

RUT: 18.314.693-9

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

SERVICIOS ARQUEOLOGICOS E INVESTIGACION

RIO YELCHO 4007 Villa/Pob. NUEVA ESPERANZA , ARICA

Fecha: 20 de Abril de 2016

Señor(es): FUNDACION ARICA REVIVE

Rut: 65.089.272- 0

Domicilio: YUNGAY 456, ARICA

Por atención profesional:

DIGITALIZACION Y CATALOGACION DE FONDOS DOCUMENTALES DEL ARCHIVO HISTORICO DE LA IMA. MES MARZO	666.600
Total Honorarios \$:	666.600

Fecha / Hora Emisión: 20/04/2016 15:35



1831469300005F3E5651

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente emisor de esta boleta está encargado de declarar y enterar el PPM de Segunda Categoría correspondiente al 10%.

11201606221130

Fecha / Hora Impresión: 22/06/2016 11:30

LORENA SALOME JOPIA GOMEZ

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 1

RUT: 18.314.693-9

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
SERVICIOS ARQUEOLOGICOS E INVESTIGACION
RIO YELCHO 4007 Villa/Pob. NUEVA ESPERANZA , ARICA**

Fecha: 20 de Abril de 2016

**Señor(es): FUNDACION ARICA REVIVE
Domicilio: YUNGAY 456, ARICA**

Rut: 65.089.272- 0

Por atención profesional:

DIGITALIZACION Y CATALOGACION DE LOS FONDOS DOCUMENTALES DEL ARCHIVO HISTORICO DE LA IMA	666.600
Total Honorarios \$:	666.600

Fecha / Hora Emisión: 20/04/2016 10:23



1831469300001F3E5651

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl



El contribuyente emisor de esta boleta está encargado de declarar y enterar el PPM de Segunda Categoría correspondiente al 10%.

11201606221127

Fecha / Hora Impresión: 22/06/2016 11:27



BancoEstado

Sucursal ServiEstado N°938 Arica 21 de
Comprobante de Pago
Tesorería General de la República

11/05/2016 09:34:41 Terminal:3673
Asistente :jeria munoz claudio rober
Convenio :9641110011
29 DECLARACION Y PAGO SIMULTANEO MENSUAL

CID : 05103502083816051202906516

COD.AUTORIZACION: 00020121160511124403930

MONTO TRANS. : \$199.980,00

Monto Efectivo : \$199.980,00

Monto Cheque : \$0,00

CS 33952A5B

COPIA CLIENTE



DECLARACION MENSUAL DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29
CUPON DE PAGO

FOLIO	6114098236
RUT	18314693-9
PERIODO	04/2016
FECHA EMISION	10/05/2016

Apellido Paterno o Razón Social	Apellido Materno	Nombres
JOPIA	GOMEZ	LORENA SALOME

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
151	RET. TASAS DE 10 % SOBRE RENT.	199.980	595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	199.980
			547	TOTAL DETERMINADO	199.980

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL				Timbre y fecha de Pago	
91	199.980	+			
92		+			
93		+			
795		-			
94		=			

60	% Condonación	922	Número de la Resolución	915	Fecha de la Condonación

FECHA VENCIMIENTO: 12/05/2016

PAGAR SÓLO EN LOS BANCOS: CHILE, INTERNACIONAL, ESTADO, SCOTIABANK, BCI, CORPBANCA, BICE, SANTANDER, ITAU, SECURITY, BBVA Y TOKIO.

Sr. Contribuyente, los montos de este cupón de pago sólo son válidos hasta la fecha de vencimiento. Transcurrida esta fecha, deberá generar un nuevo cupón.



05103502083816051202906516

El presente cupón constituirá un resumen de su declaración de impuestos. Dicha declaración se considerará presentada en la fecha en que se efectúe el pago del respectivo cupón en alguna de las Instituciones Recaudadoras habilitadas, una vez que el SII reciba la información pertinente.

CONSTANCIA



Rodrigo Daniel Ruz Zagal, Director del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Tarapacá; por este medio extiende una aproximación de la valorización de equipos y personal necesario para la realización de labores de digitalización y elaboración de sistema de bases de datos de carácter archivístico.

Este trabajo requiere de la intervención de un especialista con conocimiento en las normas de descripción archivística usadas dentro de protocolos nacionales (ISAD G) y manejo de software computacionales que estén dentro de la diversidad de programas utilizados en Chile para el trabajo con archivos históricos (FILEMAKER, ACCESS preferentemente).

De involucrar digitalización de materiales, es deseable el uso de equipamiento que permita una captura digital adecuada sujeta a estándares de resolución, sistema de estabilización de imagen y almacenamiento de archivos digitales de alta capacidad (servidor, discos duros).

El Archivo Histórico Vicente Dagnino de la Universidad de Tarapacá (AHVD), realiza normalmente estas actividades con sus materiales documentales, contando con el equipo y capital humano necesario para atender sus demandas y de terceros que la requieran.

Si bien el AHVD no presta servicios remunerados, por requerimientos de la Fundación *Arica Revive*, hemos proyectado el costo que significaría desarrollar acciones de digitalización y elaboración de bases de datos en archivos históricos.

Equipos	Valor
2 cámaras Canon EOS Rebel T, con lentes EF-S 18-55mm.	249.000 c/u
Alimentador continuo de carga para cámaras Canon	35.000 c/u
2 Trípodes cenitales Manfrotto.	220.000 c/u
1 kit Luces y trípodes para luces Led.	165.000
3 Discos duros de 1 TB para el almacenaje de máster en formato RAW y copia ligera de las imágenes digitalizadas.	69.000 c/u
2 juegos de cables de extensión USB.	6.800
2 computadores para captura y proceso de las imágenes, Marca Dell XPS con procesado I5.	617.000 c/u
Total	2.592.600

Honorarios	Valor
Honorario mensual para personal capacitado (*).	\$950.000

(*) El AHVD cuenta con un profesional Grado 14, bajo con contrato anual.

Se extiende la presente constancia para ser presentada por la Srta. Pamela Cerda Pfeng, Directora de la Fundación "Arica Revive" a la Ilustre Municipalidad de Arica.

Arica, jueves 7 de julio de 2016.



Arica, 07 de Julio 2016

ORD N° 148

MAT: Entrega de Avances Arica en Papel

Sra. Ana Montiglio
Directora Departamento de Cultura
Municipalidad de Arica


PRESENTE

Ante todo extendiendo a Ud. un cordial saludo en representación de la Fundación Arica Revive. En esta oportunidad nos dirigimos a Ud. con la intención de hacer entrega del avance semestral de la Catalogación del Fondo Arica en Papel.

Para ello se le adjunta un CD el cual contiene lo siguiente:

- La identidad corporativa del Fondo Arica en Papel.
- Diario La Gaceta 1940, primer semestre. Completo
- Diario La Gaceta 1940, segundo semestre. Etapa inicial.
- Diario La Defensa 1961. Incompleto.

Saludos Cordiales.


Lorena Jopia Gómez
Archivo Histórico Observatorio de Tinta
Fundación Arica Revive.



Dirección: Casa Copaja, San Marcos 495

Fono: 58 2431755





FUNDACIÓN
ARICA REVIVE

Arica, 2 de Junio 2016

ORD N° 142

MAT: Propuesta Convenio Archivo Histórico

Sra. Ana Montiglio Robertson

Directora del Departamento de Arte y Cultura

Ilustre Municipalidad de Arica

PRESENTE

Ante todo extendiendo a Ud. un cordial saludo en representación de la Fundación Arica Revive. Mediante el presente documento, envío propuesta de convenio de colaboración para la administración del Archivo Histórico Municipal. Es importante que pueda estudiarlo y respondernos con sugerencias y cambios propuestos de su parte.

Respecto a este convenio, nos surge una consulta. En reiteradas ocasiones ambas partes nos referimos sobre un archivo histórico. Respecto a esto, entiendo que debiera de existir un Decreto Alcaldicio que certifique la existencia de este y valide dicho catastro. Le comento esto, porque es importante la confección de este documento para proteger la pérdida de sus documentos. Si requiere de nuestra colaboración para ello, cuente desde ya con nosotros.

Agradecemos todo su apoyo y buena voluntad.
Saludos Cordiales.


Pamela Cerda Pfeng
Directora Fundación Arica Revive



02 JUN 2016

CC: Archivo

San Marcos 495, Teléfono celular 88810375
Arica - Chile



arica revive <contacto.aricarevive@gmail.com>

Plan de Manejo Sala de Patrimonio Histórico

arica revive <contacto.aricarevive@gmail.com>

Para: amontiglio@municipiarica.cl

Cc: ana karina sepulveda acevedo <a.karinasepulveda.a@gmail.com>, Lorena Jopia <lore.jopia.g@gmail.com>

14 de junio de 2016, 12:42

Sra Ana, mediante el presente adjunto PLAN DE MANEJO DE SALA DE PATRIMONIO HISTÓRICO. Por favor revisar de acuerdo a las necesidades e indicar si requiere de modificación.

(Lo que está marcado de amarillo son los decretos pendientes)

Si estuviera todo Ok, este debiera de ser analizado por A. Jurídica y validado por un Decreto Alcaldicio a fin de que independiente de las gestiones alcaldicias, el funcionamiento de la sala de patrimonio y el manejo del archivo siga orientaciones técnicas.

Atta a sus comentarios.
Pamela Cerda P.



Número de contacto: 58 2 431755

Dirección: San Marcos n° 495

contacto.aricarevive@gmail.com

www.aricarevive.cl

Región de Arica y Parinacota



Normas Sala de Patrimonio Historico.docx

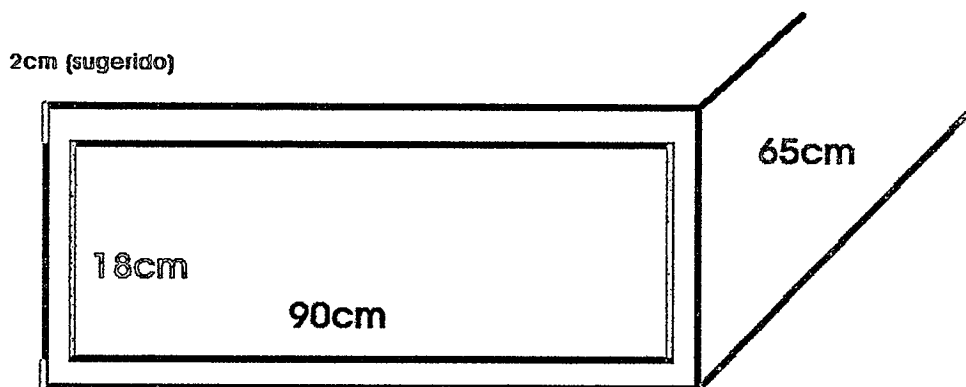
34K

MEDIDAS PARA CONFECCIÓN DE MUEBLES DE ARCHIVO MUNICIPAL

Asumiendo que las medidas de la sala para la conservación del archivo son 255cm de alto, 510cm de largo y 277 de ancho; se solicita la confección de muebles de la siguiente medida:

- 18cm de alto
- 90cm de largo
- 65 cm. de ancho.

Esto considerando solo las medidas interiores de cada repisa, no el ancho de las separaciones la cual debe ser considerado por quien lo confecciona. Sin embargo se sugieren 2cm de ancho.



Calculado estas medidas, el mueble tendría 65 de ancho, 450 de largo y 216 de alto; estas dos últimas medidas no consideran el grosor del ancho del material del mueble, no obstante se deja a margen de error para hacer este cálculo. Utilizando, la medida del ancho sugerida, que son dos centímetros, el mueble finalmente tendría 65 de ancho, 462 de largo y 244 de alto.

Habiendo considerado esto, el mueble finalmente tendría 5 repisas de largo y 12 de alto

Consideraciones:

- Cada repisa contendrá una caja libre de ácido, por accesibilidad y por sobre todo, porque el peso de las cajas no permitirían que continúen en buen estado si están sobre puestas.
- El material con el que se debe confeccionar debe ser de metal.
- Debido a la cantidad de archivos en existencia, se solicita que se hagan 3 muebles para esta sala, por lo cual quedaría como dos pasillos para acceder a los archivos
- Considerando lo anterior, esta sala estará habilitada para conservar 180 cajas libres de ácido independiente de su contenido.

5 repisas ancho 12 repisas alto				

216cm
244cm
(medida sugerida)

450 cm 462 cm (medida sugerida)

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Y PAGO DE HONORARIOS**

En Arica 12 de Agosto del 2016, entre la **FUNDACIÓN ARICA REVIVE**, persona jurídica sin fines de lucro creada por la Ley 20.500 sobre Asociaciones y participación ciudadana en gestión pública, el 4 de Julio del año 2014, domiciliada en calle San Marcos n° 495, de ahora en adelante la Fundación, RUT 65.089.272-0, representada por su Directora, **SRTA. PAMELA CERDA PFENG**, chilena, antropóloga, cédula nacional de identidad N° 17.115.198-8, domiciliada en calle Lastarria n° 646, Arica y por otra parte, y por la otra, como prestador de servicios **SRTA. LORENA JOPIA GÓMEZ**, chilena, domiciliada en Población Nueva Esperanza, Pasaje rio Yelcho n° 4007, cédula nacional de identidad N° 18.314.693-9, en adelante "la profesional", se ha convenido el siguiente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y Pago de Honorarios.

PRIMERO: La Fundación Arica Revive, representada de la manera indicada, contrata los servicios profesionales de la Srta. Lorena Jopia Gómez, para que realice trabajo de catalogación historiográfica de los fondos documentales denominados "Diario La Gaceta" y "Diario la Defensa" los cuales pertenecen al archivo histórico de la Ilustre Municipalidad de Arica. Es importante mencionar que la profesional no catalogará la totalidad del fondo documental, sino la cantidad que le permitan las horas de trabajo establecidas en el presente contrato.

SEGUNDO: Se deja constancia que la profesional es trabajador independiente y que, en consecuencia, no se encuentra bajo vínculo de subordinación y dependencia con la Fundación Arica Revive. Su trabajo lo realizará entre los meses de Febrero, Marzo y Abril del año 2016, de lunes a viernes, entre las 9:00am y 18:00hrs, teniendo un espacio destinado a colación de una hora entre las 13:00 y 14:00hrs. No obstante, el trabajo será realizado en las dependencias de la Fundación, señaladas en el presente.

TERCERO: La profesional recibirá por desempeño de su labor, un honorario bruto mensual de \$ 660.000.- pesos. En consecuencia al tipo de contrato, no tiene derecho a indemnización, por desahucio o término de contrato ni a imposiciones previsionales, ni a ninguno de los beneficios propios de los trabajadores independientes.

La Srta. Jopia Gómez, deberá otorgar la boleta de prestación de servicios profesionales, en conformidad de las disposiciones legales y vigentes.


CUARTO: El presente contrato se pacta con esta fecha, para ser realizado los meses que se indican, en la ciudad de Arica.

QUINTO: El presente instrumento se extiende en dos ejemplares, de igual fecha, valor y contenido, quedando uno en poder de la profesional.

Para constancia y previa lectura lo ratifican.


Pamela Cerdá Pfeng
RUT: 17.115.198-8




Lorena Jopia Gómez
RUT. 18314693-9

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Y PAGO DE HONORARIOS**

En Arica 12 de Agosto del 2016, entre la **FUNDACIÓN ARICA REVIVE**, persona jurídica sin fines de lucro creada por la Ley 20.500 sobre Asociaciones y participación ciudadana en gestión pública, el 4 de Julio del año 2014, domiciliada en calle San Marcos n° 495, de ahora en adelante la Fundación, RUT 65.089.272-0, representada por su Directora, **SRTA. PAMELA CERDA PFENG**, chilena, antropóloga, cédula nacional de identidad N° 17.115.198-8, domiciliada en calle Lastarria n° 646, Arica y por otra parte, y por la otra, como prestador de servicios **SRTA. MARYTE PINAZO NAVARRETE**, chilena, domiciliada en Población Paula Jaraquemada Psje. Rengo #1536, cédula nacional de identidad N° 18.314.975-k, en adelante "la profesional", se ha convenido el siguiente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y Pago de Honorarios.

PRIMERO: La Fundación Arica Revive, representada de la manera indicada, contrata los servicios profesionales de la Srta. Maryte Pinazo Navarrete, para que realice trabajo de creación y configuración de la identidad corporativa del archivo histórico de la Ilustre Municipalidad de Arica.

SEGUNDO: Se deja constancia que la profesional es trabajador independiente y que, en consecuencia, no se encuentra bajo vínculo de subordinación y dependencia con la Fundación Arica Revive. Su trabajo lo realizará entre los meses de Febrero, Marzo y Abril del año 2016, de lunes a viernes, entre las 9:00am y 18:00hrs, teniendo un espacio destinado a colación de una hora entre las 13:00 y 14:00hrs. No obstante, el trabajo será realizado en las dependencias de la Fundación, señaladas en el presente.


TERCERO: La profesional recibirá por desempeño de su labor, un honorario bruto mensual de \$ 660.000.- pesos. En consecuencia al tipo de contrato, no tiene derecho a indemnización, por desahucio o término de contrato ni a imposiciones previsionales, ni a ninguno de los beneficios propios de los trabajadores independientes.

La Srta. Pinazo Navarrete, deberá otorgar la boleta de prestación de servicios profesionales, en conformidad de las disposiciones legales y vigentes.

CUARTO: El presente contrato se pacta con esta fecha, para ser realizado los meses que se indican, en la ciudad de Arica.

QUINTO: El presente instrumento se extiende en dos ejemplares, de igual fecha, valor y contenido, quedando uno en poder de la profesional.

Para constancia y previa lectura lo ratifican.


Pamela Cerda Pfeng
RUT: 17.115.198-8




Maryte Pinazo Navarrete
RUT: 18.314.975-k

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Y PAGO DE HONORARIOS**

En Arica 12 de Agosto del 2016, entre la **FUNDACIÓN ARICA REVIVE**, persona jurídica sin fines de lucro creada por la Ley 20.500 sobre Asociaciones y participación ciudadana en gestión pública, el 4 de Julio del año 2014, domiciliada en calle San Marcos n° 495, de ahora en adelante la Fundación, RUT 65.089.272-0, representada en casos excepcionales por la secretaria del Directorio, **SRTA. JAVIERA MARTINEZ VERA**, chilena, Técnico Superior en Turismo, cédula nacional de identidad N° 17.633.344-8, domiciliada en Linderos n° 4297, Arica y por otra parte, y por la otra, como prestador de servicios **SRTA. PAMELA CERDA PFENG**, chilena, domiciliada en calle Lastarria n° 646, cédula nacional de identidad N° 17.115.198-8, en adelante "la profesional", se ha convenido el siguiente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y Pago de Honorarios.

PRIMERO: La Fundación Arica Revive, representada de la manera indicada, contrata los servicios profesionales de la Srta. Pamela Cerda Pfeng, para que realice trabajo de catalogación historiográfica de los fondos documentales denominados "Diario La Gaceta" y "Diario la Defensa" los cuales pertenecen al archivo histórico de la Ilustre Municipalidad de Arica, además de la elaboración de normativas de uso y plan de manejo del mismo. Es importante mencionar que la profesional no catalogará la totalidad del fondo documental, sino la cantidad que le permitan las horas de trabajo establecidas en el presente contrato.

SEGUNDO: Se deja constancia que la profesional es trabajador independiente y que, en consecuencia, no se encuentra bajo vínculo de subordinación y dependencia con la Fundación Arica Revive. Su trabajo lo realizará entre los meses de Febrero, Marzo y Abril del año 2016, No obstante, la profesional cumplirá horario de trabajo en las dependencias de la Fundación, de lunes a viernes entre las 18:00pm y 22:00hrs.

TERCERO: La profesional recibirá por desempeño de su labor, un honorario bruto mensual de \$ 660.000.- pesos. En consecuencia al tipo de contrato, no tiene derecho a indemnización, por desahucio o término de contrato ni a imposiciones previsionales, ni a ninguno de los beneficios propios de los trabajadores independientes.


La Srta. Cerda Pfeng, deberá otorgar la boleta de prestación de servicios profesionales, en conformidad de las disposiciones legales y vigentes.

CUARTO: El presente contrato se pacta con esta fecha, para ser realizado los meses que se indican, en la ciudad de Arica.

QUINTO: El presente instrumento se extiende en dos ejemplares, de igual fecha, valor y contenido, quedando uno en poder de la profesional.

Para constancia y previa lectura lo ratifican.


Javiera Martínez Vera
RUT: 17.633.344-8




Pamela Cerda Pfeng
RUT: 17.115.198-8

PODER ESPECIAL

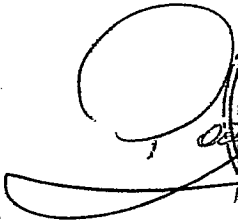

Por el presente instrumento, yo **PAMELA CERDA PFENG**, cédula de identidad nº 17.115.198-8, Presidenta del Directorio de Fundación Arica Revive, RUT 65.089.272-0, entidad domiciliada en calle San Marcos nº 495, confiero poder especial y excepcional a la Srta. **SRTA. JAVIERA MARTINEZ VERA**, Secretaria de la Fundación Arica Revive, chilena, Técnico Superior en Turismo, cédula nacional de identidad Nº 17.633.344-8, para que represente a la Fundación Arica Revive en calidad de empleador, en caso de que algún socio o miembro directivo de la Fundación requiera la confección de contrato laboral, sea este de tipo dependiente o independiente.

En ejercicio del mandato podrá efectuar toda clase de diligencias, trámites y actuaciones; formular peticiones; hacer declaraciones y manifestaciones de voluntad; suscribir instrumentos privados, firmar recibos, cancelaciones, finiquitos, cobrar y percibir; ejercitar los derechos que correspondan al poderante; y en general, tendrá cuantas facultades fueren menester para fiel expedito cumplimiento del encargo que se le hace.

Arica, 12 de Agosto del 2016.


Pamela Cerda Pfeng
RUT: 17.115.198-8 

Firmó ante mí

AUTORIZO LA FIRMA
ARICA, 12 DE AGOSTO 2016 NOTARIO PÚBLICO